

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 31** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 14 de mayo de 2019, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se aprueban las bases reguladoras de los premios a la mejor instalación geotérmica en el sector residencial y mejor instalación geotérmica en el sector industrial y servicios en la Comunidad de Madrid y se convoca la décima edición de los mismos.*

Advertido error material por omisión de los Anexos de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 133, correspondiente al 6 de junio de 2019, páginas 43 a 48, número de inserción 03/19.151/19, se procede a publicar los Anexos I y II, tal y como se citan en el “Artículo 6, apartado 4”.


 Dirección General de Industria,  
Energía y Minas  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y  
HACIENDA

**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

**Anexo I**
**Solicitud de Participación en los Premios a la mejor instalación Geotérmica en el sector residencial y mejor instalación Geotérmica en el sector industrial y servicios en la Comunidad de Madrid**
**1.- Premio solicitado:**

<input type="radio"/> Mejor Instalación Geotérmica (uso residencial)	<input type="radio"/> Mejor Instalación Geotérmica (uso industrial o de servicios)
--	--

**2.- Datos del interesado/a:**

NIF		Nombre		Razón Social	
Apellido 1				Apellido 2	
Teléfono		Fax		Correo electrónico	
Actividad <sup>(1)</sup>					

(1) Cumplimente este campo sólo en caso de que el interesado sea Empresa Instaladora.

**3.- Datos de el/la representante o persona autorizada:**

NIF		Nombre		Razón Social	
Apellido 1				Apellido 2	
Teléfono		Fax		Correo electrónico	
Cargo					

**4.- Datos de la Instalación**

Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº	
CP		Localidad		Potencia (kw):		
Fecha de puesta en servicio:		Empresa instaladora				

**5.- Medio de Notificación**

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas en la Comunidad de Madrid)					
<input type="radio"/>	Deseo que las notificaciones se realicen por correo certificado a la siguiente persona y dirección <sup>(2)</sup> : (solo personas físicas)					
	NIF/NIE		Nombre y Apellidos:			
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
	Piso		Puerta		CP	
				Localidad		Provincia

(2) Será necesario en este caso aportar documento que acredite la autorización por parte del solicitante a que se notifique a esta persona.

**6.- Documentación requerida**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Memoria explicativa de la instalación	<input type="checkbox"/>
Reportaje fotográfico de la instalación realizada.	<input type="checkbox"/>
Certificado de instalación debidamente diligenciada según Orden 9344/2003. Si le es aplicable otro reglamento, deberá acreditar igualmente su cumplimiento mediante certificado.	<input type="checkbox"/>


 Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y  
HACIENDA

**Comunidad de Madrid**

Documento de recepción provisional o definitiva con acreditación de fecha de finalización de la instalación.	<input type="checkbox"/>
Autorización notificación del solicitante (Sólo en casos de notificación a persona distinta al solicitante o representante legal)	<input type="checkbox"/>
Anexo II debidamente cumplimentado	<input type="checkbox"/>
Poder de representación	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación(*)	Marcar sólo si se opone a la consulta y aporta documentación
Copia del DNI /NIE del solicitante	<input type="checkbox"/>
En el caso de actuar mediante representante	DNI /NIE del representante <input type="checkbox"/>

(\*) La posibilidad de hacer la consulta telemática, o de oponerse a la misma y presentar el documento, es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**7.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable (\*):**

La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación (*)	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.	<input type="checkbox"/>
Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>

(\*) El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

Consultar información de protección de datos en las páginas siguientes.

El/la arriba firmante DECLARA que son ciertos cuantos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la Orden que regula estos premios y que cumple con los requisitos señalados en la Orden, y SOLICITA le sea concedido el premio solicitado para la instalación que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en la Orden.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda Dirección General de Industria, Energía y Minas
---------------------	--

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Dirección General de Industria, Energía y Minas

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatoseseh@madridorg](mailto:protecciondatoseseh@madridorg)

### 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES, PREMIOS Y PROGRAMAS DE INSTALACIONES EN EDIFICIOS

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Control y seguimiento de las líneas de subvenciones, premios y programas de actuación destinadas a la modificación y mejora de diversas instalaciones de edificios. Premios a la mejor instalación geotérmica en el sector residencial y mejor instalación geotérmica en el sector industrial y servicios en la Comunidad de Madrid.

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No están previstas.

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro

### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado

### 12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)

**ANEXO II  
DECLARACIONES RESPONSABLES**

Don ..... con NIF/NIE ..... en  
calidad de titular y/o representante de la empresa .....

**DECLARA:**

Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado y la Hacienda Autónoma, así como con la Seguridad Social.

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

